

PÓLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION _____

PRONTUARIO

DE

Nicolas Gorobiz Lopez

PARA VUE

111994—Gulfrone

Luzman

Convenio Internacional de Policía
20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

99593

Gina Forseyard 22 de Oct de 1920

FILIACION DE

Hijo de Juan
 y de Sara
 Nación Jugoslavia Provincia Herzegovina
 Departamento _____ Pueblo Trenilla
 Nacido el 16. Agosto de 1904.
 Estado Civil Soltero
 Profesión Empleado Lee si y escribe si
 Fecha de la llegada al país en 1928.
 Lugar de procedencia Trenilla

Lugar de la frontera por donde llegó Busca

Servicios militares _____

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica { Serie V 4444
 Sección V 4442

Relaciones _____

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

Alfonsa Fco. Veigara - Bulgaria